



RESOLUCION No. CSJTOR23-610
22 de Noviembre de 2023

“Por la cual se inscribe a la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No.724 del 15 de febrero del 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 22 de Noviembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Mediante la Resolución CSJCUR21-203 del 21 de octubre de 2021, expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura De Cundinamarca, fue inscrita en el escalafón de carrera la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA, en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 06 del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Zipaquirá – Cundinamarca.

Por medio de la RESOLUCION No. CSJCUR23-323, 21 de septiembre de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, excluyó del Escalafón de Carrera Judicial a la Señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA, teniendo en cuenta que el Doctor DAVID CAMACHO SÁNCHEZ, en calidad de secretario del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Zipaquirá - Cundinamarca, comunicó la novedad de retiro del servicio ocurrida en ese despacho judicial, allegando como soporte copia de la Resolución No.09 del 12/09/2023, por medio de la cual el Juez titular, doctor LENIN GUILLERMO BURBANO HERRERA, dispuso ACEPTAR la renuncia presentada por la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA (C.C.52.818.289) al cargo de Asistente Administrativo Grado 06 en propiedad de ese despacho judicial, a partir del 19 de septiembre de 2023, con ocasión del traslado de su carrera a la Seccional Tolima.

Teniendo en cuenta, el Acuerdo PCSJA22-12028 de fecha 19 de diciembre de 2022, el Consejo Superior de la Judicatura, creo con carácter permanente el Juzgado 8 de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad de Ibagué Tolima; Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se remitió el Acuerdo CSJTOA23-25, junto con los conceptos favorables de traslados con el fin de proveer el cargo de asistente Administrativo grado 6, que se encontraba en vacancia definitiva, siendo nombrada mediante la Resolución Numero 007 de fecha 25 de julio de 2023, a la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA por traslado, siendo posesionada el día 19 de septiembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario inscribir en el escalafón de carrera de empleados a la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA, identificada con la cedula de ciudadanía Número 52.818.289, de Bogotá D.C, en el cargo de Asistente de Administrativa Grado 6 del Juzgado 8 de Ejecución de

Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué Tolima.

Que por lo antes expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

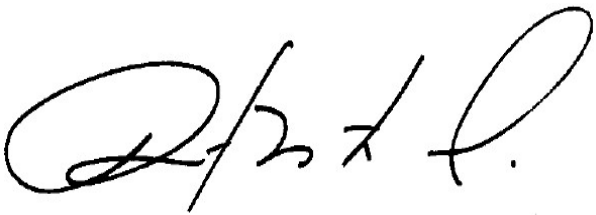
RESUELVE

ARTICULO 1°.- *Inscribir* en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora SANDRA MILENA LOPERA ZAPATA, identificada con la cedula de ciudadanía Número 52.818.289, de Bogotá D.C, en el cargo de Asistente de Administrativa Grado 6 del Juzgado 8 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2°. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

RVT/cmch



ANGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada